

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11610 Orden ECD/1856/2016, de 2 de diciembre, por la que se concede el Premio Nacional de Tauromaquia correspondiente al año 2016.

Mediante Orden ECD/1773/2016, de 10 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre de 2016), se convocó y reguló la concesión del Premio Nacional de Tauromaquia correspondiente al año 2016 y se designó al Jurado del mismo en desarrollo de lo previsto en la Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, por la que se modifica la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura.

Constituido el mencionado Jurado, adoptó el acuerdo de fallar el Premio Nacional de Tauromaquia correspondiente a 2016 a don Victorino Martín Andrés.

El Jurado ha valorado la excepcional temporada desarrollada por la ganadería de don Victorino Martín Andrés en el año 2016, consiguiendo tres indultos en las plazas de toros de Sevilla, Calasparra e Illescas. Ha valorado asimismo la incomparable trayectoria de dicha ganadería, cuyo nombre ha quedado asociado a valores como la emoción, la bravura o la protección del valiosísimo patrimonio ecológico que encierra la Tauromaquia. La concesión del Premio a don Victorino Martín Andrés, ganadero con más de medio siglo de ejercicio a sus espaldas, representa en definitiva un premio al conjunto de ganaderos de reses bravas de España.

Elevado este fallo por el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en la Orden de 22 de junio de 1995 y demás disposiciones modificadoras de esta última, he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio Nacional de Tauromaquia correspondiente al año 2016 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a don Victorino Martín Andrés.

Madrid, 2 de diciembre de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.